

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**



AUTO S- No. 528/2020

Bogotá D. C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

ACCIÓN DE TUTELA
RADICACIÓN NÚMERO: 1100133340012020 0019700
ACCIONANTE: JOVANNY ANTONIO SANTANA MÉNDEZ
ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD- EJÉRCITO NACIONAL

CONCEDE IMPUGNACIÓN

Teniendo en cuenta que la parte accionante interpuso y sustentó de forma oportuna recurso de impugnación contra el fallo proferido por esta sede judicial el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020), es del caso **CONCEDERLO**, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Por secretaría, remítase el expediente a la Secretaría General de la Corporación, dejando las constancias del caso.

CÚMPLASE

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRÍGUEZ
Jueza

LCBB

Firmado Por:

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-
CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**95d41821bae84916777e80da4ba8e19b0fb11a9d811b39595fe907f0aec2170
e**

Documento generado en 23/09/2020 02:12:51 p.m.